



MINISTERIO  
DE FOMENTO

Resolución de la Subsecretaría por la que se amplía el plazo establecido para la aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2018.

Mediante Resolución de 15 de febrero de 2019 (BOE del 22) se publicó la convocatoria del proceso selectivo para acceso al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, conforme a lo previsto en el Real Decreto 955/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2018.

Dado el elevado número de instancias presentadas para participar en dicho proceso selectivo, resulta imposible cumplir con los plazos previstos para la aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, esta Subsecretaría ha resuelto:

Ampliar el plazo establecido para la realización de las citadas listas provisionales de admitidos y excluidos de la referida convocatoria por un tiempo adicional de 15 días.

El Subsecretario de Fomento

Jesús M. Gómez García

